

■ En la reforma financiera se aseguró que aumentarían

Incumplidas, cifras de créditos de la banca comercial

- El ciclo económico no ha sido propicio, aduce la asociación de bancos
- Un comportamiento adverso de Estados Unidos, otra de las causas, señala
- El nivel de otorgamiento, 28% del PIB; en Brasil llega a 80, dice Aportela
- Se mantiene en 28% del PIB, cuando en la región es de 50%, dice subsecretario Aportela

La reforma no logra que bancos aumenten los créditos en el país

■ “Nos gustaría” incrementar el financiamiento, pero “no hemos tenido a favor el ciclo económico”, justifican banqueros ■ Cayeron 1.4% los apoyos para la industria manufacturera

JUAN CARLOS MIRANDA

A más de seis meses de promulgada la reforma financiera uno de sus principales pilares, el incremento en los créditos de la banca comercial, no se ha cumplido debido a que “desgraciadamente no hemos tenido a nuestro favor el ciclo económico más propicio para lograrlo”, sostuvo el presidente ejecutivo de la **Asociación de Bancos de México (ABM)**, Alberto Gómez Alcalá.

Durante la presentación del nuevo Buró de Entidades Financieras, plataforma electrónica en la que los usuarios podrán consultar información relativa a los productos que ofrecen dichas instituciones, el directivo señaló que a los bancos les gustaría dar más crédito, pero el comportamiento

económico de Estados Unidos resultó mucho más adverso de lo que se esperaba y esta situación impactó en el crecimiento y el crédito en México.

“Nos gustaría dar más crédito, pero una cuestión que no hemos tenido a nuestro favor es el ciclo económico más propicio para lograrlo. El comportamiento de Estados Unidos resultó más adverso de lo que anticipábamos, esto nos permite entender por qué el ciclo económico en México no estuvo tan bien como lo esperábamos a principios del año y esto se refleja también en el crédito”, dijo el banquero.

La reforma financiera, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de enero de este año, consta de cuatro pila-

res, dos de los cuales van enfocados a fomentar el crédito: a través de la banca de desarrollo y mediante de las instituciones financieras privadas.

Industria sin recursos

Sin embargo, de acuerdo con el seguimiento que el Banco de México realiza a los saldos del crédito vigente otorgado por la banca comercial en el sector privado, la tasa de crecimiento real anual de los créditos a la industria manufacturera, uno de los principales pilares de la economía, cayó 1.4 por ciento entre mayo del año pasado y el mismo mes de 2014.

Las empresas más afectadas del sector manufacturero por la parálisis de la economía fueron



las dedicadas a la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo (insumos que otras empresas adquieren para incrementar su producción), cuya tasa en el monto de sus créditos pasó de un crecimiento de 19 por ciento a mayo de 2013 a menos 14.2 por ciento en el mismo mes de este año.

La tasa de crecimiento real anual de los financiamientos canalizados a empresas productoras

de alimentos, bebidas y tabaco se contrajo 7.5 por ciento en mayo, mientras los créditos a la industria de la construcción reportaron un decrecimiento de 7.6 por ciento.

Los datos del banco central señalan que la tasa de crecimiento en la cartera vigente total del crédito de la banca comercial al sector privado subió 5.6 por ciento a tasa anual en mayo de este año, comparada con el mismo mes del año pasado. Sin embargo, dicho

incremento es similar al 5.1 que se avanzó el año previo, sin la reforma financiera.

El subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela, expresó en el mismo encuentro que el actual nivel de otorgamiento de créditos por parte de la banca comercial equivale a 28 por ciento del producto interno bruto (PIB), cuando en el promedio de países de América Latina es de 50 por ciento, y en naciones como Brasil y Chile supera 80 por ciento.

Aportela recordó que la meta del gobierno federal es incrementar hasta 40 por ciento del PIB el nivel de penetración del crédito comercial al término de la actual administración, en 2018.

Respecto al nuevo Buró de Entidades Financieras, Aportela indicó que en una primera etapa tendrá sólo información de bancos, pero gradualmente se irán incorporando otras entidades

para que a finales de año ya estén todos los organismos que conforman el sistema financiero mexicano como las Afores, cooperativas de ahorro y préstamo, casas de bolsa y demás.

“El buró de entidades es un elemento más de la reforma financiera. La idea es tener una herramienta con la que la gente pueda entrar y comparar qué es lo que más le conviene entre tarjetas de crédito, seguros, afores, etcétera”, señaló Aportela. Agregó que la información se actualizará cada tres meses.

El presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Mario Di Costanzo, explicó que los principales objetivos del nuevo buró son promover la competencia entre entidades financieras en beneficio de los usuarios y fomentar su inclusión.



Conferencia de prensa donde participaron Mario di Costanzo, presidente de Condusef; el subsecretario de Hacienda, Fernando Aportela, y Alberto Gómez, presidente ejecutivo de la **ABM** ■ Foto Luis Humberto González